



RESOLUCIÓN VPR/DGAF/N°- 17/2024

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ACONDICIONADORES DE AIRE" CONVOCADA POR LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY – ID N° 441.565.**

Asunción, 22 de abril de 2024

**VISTO:** El Memorándum DCP N° 35/24 de fecha 22 de abril de 2024, de la Dirección de Contrataciones Públicas de la Vicepresidencia de la República del Paraguay; y,

**CONSIDERANDO:** Que, por Memorándum precedentemente mencionado la Dirección de Contrataciones Públicas solicita se dicte resolución por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el llamado a Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 01/2024 "Contratación de Servicio de Mantenimiento de Acondicionadores de Aire" convocada por la Vicepresidencia de la República del Paraguay – ID N° 441.565.

Que, por Resolución VPR\_N°- 46/24 de fecha 04 de marzo del 2024 se aprobó el Programa Anual de Contrataciones – PAC de la Vicepresidencia de la República, para el Ejercicio Fiscal 2024.

Que, la Dirección Administrativa a través de un memorándum solicita iniciar el proceso de llamado a licitación para Servicios de Mantenimiento y Reparación de acondicionadores de aire de la Vicepresidencia de la República, adjuntando las especificaciones técnicas y los precios referenciales.

Que, esta licitación fue incluida al Programa Anual de Contrataciones (PAC) para el Ejercicio Fiscal 2024, bajo el tipo de procedimiento de Licitación Menor Cuantía Nacional con el ID. N° 441.565 y cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Que, se cuenta con el Dictamen sobre las Especificaciones Técnicas requeridas donde se mencionan los motivos por los cuales se sugieren las especificaciones técnicas con el propósito de garantizar el óptimo funcionamiento y mantenimiento de los equipos.

Que, en el presente proceso se tuvo en cuenta lo establecido en el Art. N° 45 Pliego de Bases y Condiciones; "Las convocantes elaborarán los pliegos de bases y condiciones de los procedimientos de contratación de conformidad con las disposiciones establecidas en los reglamentos y de conformidad a los documentos estándar elaborados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" de la Ley N° 7021/22 de "Suministros y Contrataciones Públicas".

La Resolución VPR\_N°- 8/2023 de fecha 18 de agosto de 2023 "POR LA CUAL SE DESIGNA ORDENADOR DE GASTOS ALTERNO AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Y SE DELEGAN FUNCIONES".

**POR TANTO,** en ejercicio de sus atribuciones legales vigentes,

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Karina Bogado  
Secretaría General  
Vicepresidencia de la República



RESOLUCIÓN VPR/DGAF/N°- 17/2024

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ACONDICIONADORES DE AIRE" CONVOCADA POR LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY – ID N° 441.565.**

-2-

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY  
RESUELVE:**

- Art.1°.** **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado de LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ACONDICIONADORES DE AIRE" CONVOCADA POR LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY – ID N° 441.565.
- Art.2°.** **AUTORIZAR** la realización del inicio del llamado por LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ACONDICIONADORES DE AIRE" CONVOCADA POR LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY – ID N° 441.565.
- Art.3°.** **AUTORIZAR** a la Dirección de Contrataciones Públicas junto con la unidad requirente, la modificación del Pliego de Bases y Condiciones, aprobada en el artículo 1° de la presente Resolución a través de Adendas y a contestar consultas que en el marco del presente llamado sean planteadas, si fuese necesario.
- Art.4°.** **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, **archivar**.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Karina Bogado  
Secretaria General  
Vicepresidencia de la Republica



Juan Manuel Enrique Lopez  
Director Gral. de Administración  
y Finanzas